



Comisión Ejecutiva

Circular 63/16

A VUELTAS CON LOS CUADROS

02/08/16

La pasada semana, en la última reunión de la Comisión Permanente, la Dirección comenzó planteándonos su intención de efectuar una doble petición para el colectivo de Jefes de Vestíbulo, una de ellas como Jefes de Sector. La respuesta de la Parte Social, fue unánime, mostrando su total desacuerdo con ello, ya que pensamos que no es necesaria, además supondría aceptar por la puerta de atrás, la extensión del Supervisor Comercial en toda red, propuesta que está encima de la mesa de la Comisión Negociadora de Convenio y es en este ámbito donde se debe de tratar la posible extensión. Para que esta medida se aceptase, lo primero que se debe hacer es regular las condiciones de trabajo del personal de estaciones (plantilla, desplazamientos, relevos, intervención, etc.).

Respecto a los refuerzos, la Dirección mantuvo su posición en los ya entregados días atrás, después de analizarlos y valorarlos los dimos por buenos, pero debido al aumento de viajeros, propusimos ampliar los mismos, por ello, enviando una propuesta consensuada por todos los sindicatos que publicamos en esta circular.

También desde la Parte Social, preguntamos por la apertura del tramo de línea 7B. La Dirección no supo contestar cuando tiene previsto su puesta en servicio, por ello, le exigimos que no se oferten en cuadros los puestos del tramo cerrado hasta que éste no se vuelva a reabrir, cubriéndose posteriormente mediante la publicación de vacantes y así no tener a los trabajadores/as de comodín en la red.

Terminó la reunión comunicándonos la Dirección su propósito de publicar una circular de formación voluntaria fuera de jornada del Plan de Autoprotección, que debe estar listo para principios del año que viene, la Parte Social fue rotunda en este aspecto, pues dicha formación es obligatoria por parte de la empresa y su importancia y relevancia es máxima, por lo que una formación e-learning no parece ser la mejor opción y menos con el "caramelo" del pago de 3 horas de dieta.

En la reunión también se conversaron sobre otros asuntos como los condicionantes en el colectivo de M.T.E. o la transformación de todos los contratos parciales a completo, es por ello que hemos vuelto a solicitar una reunión de la Comisión Permanente, en la cual aclarar algunos aspectos pendientes antes de la publicación de petición de cuadros, que según informa la Dirección será a final de semana.



METRO DE MADRID S.A.
COMITÉ DE EMPRESA

AL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE RELACIONES LABORALES

Madrid, día 1 de Agosto de 2016

Mediante la presente y en contestación a su escrito con fecha de entrada en este Comité de Empresa el día 15 de julio del presente, le comunicamos que después de analizar y valorar su propuesta de refuerzos para el año 2017, damos por válida su propuesta, pero debido al aumento de la afluencia de viajeros, consideramos lo siguiente:

- Aumentar el número de horas destinadas a los refuerzos y modificar algunos de los denominados sin suplente.

PROPUESTA DE LA PARTE SOCIAL:

	M2	T2	P1		S1
			1ª	2ª	
ATOCHA RENFE-RFZO 1	X	X	X		X
CUATRO CAMINOS-RFZO 1	X	X			
EMBAJADORES	X	S/S			
CALLAO-RFZO 1	X	X			
P. ESPAÑA-RFZO 1	X	X			
LEGAZPI-RFZO 1	X	X			
GRAN VIA-RFZO 1	X		X		X
OPORTO-RFZO 1	X	S/S			
USERA-RFZO 1	X	X			
AEROPUERTO T1-T2-T3-RFZO 1	X	X			
PUERTA DEL SUR	S/S				
OPERA	X	X			

- Que los puestos denominados como refuerzos, sean considerados como puestos fijos.

Sin otro particular.-

Fdo. Mario Sánchez de la Mata
Presidente del Comité de Empresa

Fdo. Teodoro Piñuela Pérez
Secretario del Comité de Empresa



Fdo. La Comisión Ejecutiva